

UNIDAD IV

EVALUACION DEL PLAN DE ALIMENTACION Y NUTRICION EN PROGRAMAS DE EMERGENCIA

EVALUACION DEL PLAN DE ALIMENTACION Y NUTRICION EN PROGRAMAS DE EMERGENCIA

Los planes de alimentación y nutrición elaborados para situaciones de emergencia deben ser evaluados para prevenir errores durante la ejecución o bien para determinar su funcionamiento durante una emergencia y realizar las modificaciones que sean necesarias en el momento (3,10).

La evaluación permite comparar la ejecución con lo planificado y lo normado para establecer si el proceso se lleva a cabo como se esperaba y prever el logro de las metas y objetivos planteados.

Durante la realización de las actividades, se registra información que en el proceso de evaluación se mide y analiza; y se utilizan los resultados para la toma de decisiones sobre las medidas correctivas que sea necesario implementar (20).

Las evaluaciones periódicas permiten averiguar hasta qué punto el plan está logrando sus objetivos; si es eficiente su funcionamiento; si se presentan efectos secundarios no previstos o si son necesarias modificaciones eventuales (10). Por tanto, la evaluación puede definirse como el proceso de vigilancia continua de la ejecución del plan con el fin de asegurar que la distribución y utilización de los recursos, la ejecución de las actividades y los resultados obtenidos coincidan con el plan elaborado (20).

En algunos casos la evaluación periódica permite detectar si el plan se aleja de la realidad, considerando su factibilidad, errores en los procedimientos previstos o errores en las estimaciones iniciales de tiempo o recursos.

A. TIPOS DE EVALUACION

La evaluación es una actividad que se debe realizar tanto al final de la implementación de un plan, así como al inicio y durante la ejecución del mismo. En este sentido se distinguen **tres tipos de evaluación** que es preciso realizar al poner en práctica el plan de alimentación y nutrición para emergencias (10, 20).

1. Evaluación de Proceso

Este tipo de evaluación, también conocido como seguimiento, consiste en verificar el desarrollo de los procedimientos según las normas y el uso de los insumos

previstos en el plan con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado de la metodología de trabajo. Este tipo de evaluación incluye:

a. Procedimientos empleados

Por ejemplo: procedimientos para almacenar y distribuir los alimentos de acuerdo a normas y reglamentos.

b. Entrega y utilización de los recursos

Por ejemplo: disponibilidad de las raciones en las cantidades requeridas.

c. Cobertura

Por ejemplo: todos los damnificados necesitados reciben la ración que les corresponde.

2. Evaluación de Producto

Este tipo de evaluación se refiere al logro de las metas planteadas en función de los productos a obtener. En el caso de alimentación para situaciones de emergencias podrían tenerse como productos, por ejemplo:

- a. Número de damnificados que recibieron raciones de alimentos, en relación a lo planificado.
- b. Cantidad de alimentos distribuidos, en relación a lo planificado.

3. Evaluación de Impacto

Este tipo de evaluación consiste en determinar el logro de los objetivos del plan. Mide los cambios ocurridos en la población afectada desde la situación inicial, comparando la información preliminar existente y la situación final, después de ejecutado el plan. En la ejecución de un plan de alimentación para situaciones de emergencia el impacto se evalúa en función de sus objetivos, por ejemplo:

- a. Evitar el deterioro nutricional de la población afectada: número de niños que no disminuyeron de peso en relación al total de niños cubiertos.
- b. Promover el abastecimiento alimentario: número de familias que pueden proveerse de alimentos que necesitan, en relación al total de familias cubiertas.

B. PLANIFICACION DE LA EVALUACION

1. Criterios para la Planificación de la Evaluación

Para que la evaluación sea efectiva debe planificarse durante la etapa de formulación del plan.

La planificación de la evaluación implica la definición de sistemas que permitan:

- Suministrar información oportuna, completa y objetiva sobre los procesos, recursos, productos y efectos del plan.
- Interpretar la información obtenida para elaborar conclusiones que orienten la toma de decisiones para implementar medidas correctivas.
- Detectar el impacto del plan.

Para realizar una adecuada evaluación, el plan debe contener descripciones claras y precisas de (3,10,20):

- información de la situación inicial
- objetivos y metas
- recursos a utilizar
- resultados y productos esperados
- variables e indicadores
- referencias de normas, reglamentos, manuales que deben utilizarse

2. Procedimientos para Planificar la Evaluación

a. Definir variables

Las variables son los aspectos que el programa debe modificar según los objetivos planteados. Deben ser representativas y cuantificables (20).

En un plan de alimentación para situaciones de emergencia las variables deben definirse para los siguientes aspectos:

i. Variables de proceso:

- características de la población atendida
- recursos utilizados:
 - composición de las raciones distribuidas
 - calidad nutricional de las raciones distribuidas

- desarrollo de actividades:
 - grado de avance del programa
 - cumplimiento de normas en el proceso de distribución

ii. Variables de producto:

- cobertura
- distribución de alimentos

iii. Variables de impacto:

- mantenimiento o mejoramiento del estado nutricional
- grado de autoabastecimiento alimentario

b. Definir indicadores

Al elaborar el plan de evaluación es indispensable definir los indicadores para cada variable.

Algunos ejemplos de indicadores que pueden emplearse en la evaluación de un programa de alimentación para situaciones de emergencias, se presentan a continuación:

i. Indicadores de proceso:

$\frac{\text{No. actividades realizadas}}{\text{No. actividades programadas}} \times 100$

$\frac{\text{No. personas que reciben alimentos que llenan requisitos de selección}}{\text{Total de personas que reciben alimentos}} \times 100$

$\frac{\text{No. actividades almacenamiento de alimentos realizadas según normas}}{\text{Total de actividades de almacenamiento de alimentos}} \times 100$

ii. Indicadores de producto:

$\frac{\text{No. personas atendidas en el período}}{\text{No. personas programadas para el período}} \times 100$

$\frac{\text{No. raciones distribuidas en un período dado}}{\text{No. raciones programadas para el período}} \times 100$

iii. Indicadores de impacto:

$$\frac{\text{No. niños con crecimiento adecuado al final del programa}}{\text{No. niños con crecimiento adecuado previsto en plan}} \times 100$$

$$\frac{\text{Producción final alimentos} - \text{Producción inicial alimentos}}{\text{Producción inicial}} \times 100$$

3. Realizar la Evaluación

a. Definir condiciones

Para realizar la evaluación es necesario establecer:

- Destinatarios de la información sobre la evaluación (a quién van dirigidos los datos y resultados finales)
- Responsables de realizar la evaluación
- Frecuencia de la evaluación
- Definición de cada uno de los elementos que componen los indicadores, por ejemplos:
 - Ración: definir el tipo y cantidad de alimentos por persona por día
- Lugares de donde se obtendrá la información: hogares, sitios de distribución, etc.
- Cobertura de la evaluación; el total de la población afectada o una muestra
- Procedimientos en la toma de datos, que incluyen:
 - . Recolección de datos
 - . Quién y cuándo toma los datos
 - . Características y forma de selección de la muestra (en caso se evalúe solamente la muestra)
 - . Procesamiento de los datos recolectados: quién, cuándo y cómo se procesan los datos

b. Identificar las fuentes de información

Las fuentes de información para realizar la evaluación pueden ser: registros sistemáticos durante la ejecución del programa, estudios detallados previos, durante y posteriores a la emergencia; registros de observaciones, encuestas, entrevistas y reconocimientos rápidos.

Para que los resultados de la evaluación sean válidos y útiles es necesario recoger datos confiables en los intervalos establecidos durante todo el período de ejecución y en forma metódica.

Es necesario diseñar formularios para consignar toda la información sobre los aspectos que se desea evaluar: identificación, información general, preguntas sobre la información mínima necesaria para construir los indicadores, que se pueda consolidar en otras formas precodificadas.

c. *Análisis e interpretación de la información*

El análisis y la interpretación de los datos deben estar a cargo de personal que sea capaz de:

- Establecer el grado en que las actividades realizadas se acercan o se alejan de lo establecido, y cómo ello afecta el éxito del programa. Es indispensable presentar las consecuencias de los retrasos y del bajo nivel de logro de los productos.
- Buscar las causas de los desfases en la ejecución de las actividades, analizando factores internos (propios de la ejecución del programa) y externos (los que están fuera del control del plan: factores físicos, sociales, culturales, políticos, etc.).

d. *Elaborar informes de evaluación*

Los informes de evaluación se deben entregar en las fechas establecidas y discutirlos con el personal local y la comunidad, así como con las autoridades superiores.

- Los informes deben incluir:
- Los resultados de la evaluación según la medición de los indicadores, para mostrar el grado de avance del programa.
 - Los problemas que han ocurrido en el desarrollo de las actividades indicando el grado en que se alejan de lo planificado y el origen de las causas.
 - Recomendaciones sobre qué hacer para modificar el programa o la tecnología empleadas.

e. Implementar medidas correctivas

Las medidas correctivas se realizarán tomando como base los resultados de la evaluación y las sugerencias del informe. Estas medidas deben superar los problemas detectados. Los cambios que se consideren necesarios para mejorar la ejecución del programa deberán decidirse rápidamente para mantener el interés local y lograr un adecuado impacto (10).

BIBLIOGRAFIA

1. OPS/OMS. Preparación para casos de desastre en las Américas. Estados nacionales de preparación. Washington, D.C., 1986. (Series ISSN No. 28).
2. Glasaner, P. and C. Leitzmann. Food aid in disasters. Stuttgart/Glessen, Justus-Liebig-University Glessen. 1983.
3. Saenz, L. Plan sectorial de salud para situaciones de desastre. OPS. Costa Rica, 1985.
4. Masefield, G.B. Procedimientos alimentarios y de nutrición en casos de desastre. (Estudios sobre Nutrición No. 21) FAO. Roma, 1967.
5. OMS. Nutrición en situaciones de emergencia. Informe de una conferencia internacional. Ginebra, 1988.
6. INCAP/PROPAG. Programas de alimentación a grupos de desplazados, refugiados y en situaciones de emergencia: análisis. Informe de grupo de trabajo ad-hoc. Guatemala, 1986.
7. De Ville, C.M., J. Seaman y V. Geijer. El manejo de las emergencias nutricionales en grandes poblaciones. OPS/OMS; Washington, D.C. 1983. (Publicación científica No. 444).
8. Dárdano, Carmen. Planificación de menús para colectividades. Guatemala, 1988. (Documento inédito).
9. OPS. Administración sanitaria de emergencia con posterioridad a los desastres naturales. OPS; Washington, D.C. 1981. (Publicación científica No. 407).
10. FAO. Gestión de programas de alimentación de grupos. Roma, 1984. (Estudio FAO: Alimentación y Nutrición No. 23).

11. FAO. Guía para capacitar a personal local encargado de alimentación a grupos. Materno infantil y escolar. Roma, 1987.
12. FAO. Manual de inspección de los alimentos. Roma, 1984. (Estudio FAO: Alimentación y Nutrición, 14/5).
13. INCAP/Ministerio de Educación. Manual de capacitación a panificadores responsables de la elaboración de la galleta nutricionalmente mejorada. Guatemala, 1988.
14. Assar, M. Guía de saneamiento en desastres naturales. OMS. Ginebra, 1971.
15. INCAP/Comité de Reconstrucción Nacional. Manual de normas y procedimientos para el manejo de alimentos. Guatemala 1989. (en impresión).
16. INCAP/CRN. Proyecto de mejoramiento del proceso de gestión del manejo de alimentos del CRN. Guatemala, 1988.
17. PMA. Almacenamiento de alimentos/seminario sobre administración de la asistencia alimentaria. (Documento inédito).
18. Delgado, H. y V. Valverde. Manual de antropometría física. Guatemala, 1989. (Publicaciones INCAP-38).
19. OMS. Medición del cambio del estado nutricional. Ginebra, 1983.
20. Parra, E. Seguimiento y evaluación de proyectos de alimentos por trabajo. Documento de apoyo a actividades de capacitación de gerentes. INCAP-PROPAG. Guatemala, 1989. (En revisión).
21. Arriaza, Ofelia. Bases para un programa de alimentación en caso de desastre y/o emergencia para la República de Guatemala. Tesis (Nutricionista). Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala/INCAP/CESNA. Guatemala, 1985.

22. OMS. Medición del efecto nutricional de programas de suplementación alimentaria a grupos vulnerables. Ginebra, 1980.
23. **Ministerios de Salud Pública de Guatemala.** Pautas generales de atención para programas de recuperación nutricional y alimentación complementaria. Comisión de Coordinación de Programas de Recuperación Nutricional y Alimentación Complementaria. Guatemala, 1989.